

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO 2025

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONVOCATORIA N°08-2025

					CARGO AL QUE POSTULA	RECLAMO	ABSOLUCION DE RECLAMO
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE RECLAMO			
1	Ballesteros Viera Sylvanny Nicole	71479767	MPD2025-EXT-0548538	MPD2025-EXT-0584715	TECNICO ADMINISTRATIVO	Reclamo refiere a la plaza de Oficinista plaza 789811911115 Reclamo en la puntuación de Experiencia Laboral	RECLAMO NO PROCEDE Se atiende el reclamo segun el asunto. No acredita cada mes en experiencia laboral C.1 y C.2 formato 6-B GRUPO TECNICO de la RVM 287-2019-MINEDU. Se corrobora los puntajes de Experiencia Laboral con el Certificado Único Laboral
2	Soto Herrera Liliana Edith	72666162	MPD2025-EXT-0545746	MPD2025-EXT-0585270	TECNICO ADMINISTRATIVO	Reclamo en la puntuación de Experiencia Laboral	RECLAMO PROCEDE Se corrobora los puntajes de Experiencia Laboral con el Certificado Único Laboral Experiencia General (12 ptos.) Experiencia Especifica (10.5 ptos) Puntaje Total = 81.5
3	Centeno Rodriguez Jarby Japtson	46334960	MPD2025-EXT-0544023 MPD2025-EXT-0544034 MPD2025-EXT-	MPD2025-EXT-0571387	TECNICO ADMINISTRATIVO	Sobre revisión de su expediente	RECLAMO ATENDIDO Se encuentra en el cuadro de mérito preliminar de Tecnico Administrativo (puesto 9)
4	Dongo Ternerero Sonia Yris	08380172	MPD2025-EXT-0548103	MPD2025-EXT-0582946	TECNICO ADMINISTRATIVO	Sobre resultados del cuadro preliminar	RECLAMO ATENDIDO Se encuentra en el cuadro de mérito preliminar de Tecnico Administrativo (puesto 14)
5	Alcedo Barrientos Karina Alejandra	25770676	MPD2025-EXT-0547966	MPD2025-EXT-0586275	TECNICO ADMINISTRATIVO	Revisar el puntaje de Experiencia Especifica Verificar puntaje de Formación Académica al estar en 8vo. Ciclo de Universidad	RECLAMO PROCEDE EN PARTE Se otorga puntaje en Experiencia especifica (2 ptos.) se corrobora con el Certificado Único Laboral. En Formación Académica no procede el reclamo, se evalúa según formato 6-B GRUPO TECNICO de la RVM 287-2019-MINEDU Puntaje Total = 43.7
6	Ramirez Cruz Tania Bettzabeth	72802975	MPD2025-EXT-0546696	MPD2025-EXT-0546696	TECNICO ADMINISTRATIVO	Atención al expediente 546696 de fecha 12.06.2025	RECLAMO ATENDIDO Se encuentra en el cuadro de mérito preliminar de Tecnico Administrativo (puesto 22)
7	Suarez Rojas Miguel Humberto	72977928	MPD2025-EXT-0544434	MPD2025-EXT-0544434	TECNICO ADMINISTRATIVO	Evaluar de acuerdo a las Bases: - Formación Académica - Capacitaciones - Exp.Laboral	RECLAMO NO PROCEDE No acredita Certificado de Estudios, se evalúa según formato 6-B GRUPO TECNICO de la RVM 287-2019-MINEDU. Los Certificados y Diplomas se evalúan según inc. i) numeral 5.2.2.1 de la RVM 287-2019-MINEDU. No cuenta con experiencia especifica al cargo al cual postula, inc. h) numeral 5.2.2.1 de la RVM 287-2019-MINEDU. La experiencia Laboral se valida con el Certificado Único Laboral
8	CHAVEZ CHINCHAY, ROBERTO	45627279	MPD2025-EXT-0543844	MPD2025-EXT-0583440	TRABAJADOR DE SERVICIO	Reclamo al puntaje obtenido en Experiencia Laboral	RECLAMO NO PROCEDE LA EXPERIENCIA LABORAL SE VALIDA CON EL CERTIFICADO UNICO LABORAL. Obtiene puntaje máximo en Experiencia Laboral General.

Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635 y promulgado el 03 de abril de 1991

Artículo 427.-Falsificación de documentos
El que hace, en todo o en parte, un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar origen a derecho u obligación o servir para probar un hecho, con el propósito de utilizar el documento, será reprimido, si de su uso puede resultar algún perjuicio, con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de diez años y con treinta a noventa días-multa si se trata de un documento público, registro público, título auténtico o cualquier otro trasmisible por endoso o al portador y con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, y con ciento ochenta a trescientos sesenticinco días-multa, si El que hace uso de un documento falso o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido, en su caso, con las mismas penas".